

practicar la oración de la tarde. Sidi Mahomet, al abandonar los negocios del Estado entre 4 y 5 de la tarde, se sentaba en una pequeña y pobre tienda del Soco, donde permanecía solo y silencioso, entretenido en ver el bullicio de la abigarrada muchedumbre que en continuado vaivén por él discurre. Tratándose de un dignatario acaso el más poderoso del imperio marroquí, aquella modestia y sencillez verdaderamente patriarcal ofrecía para nosotros un encanto que no por desconocido y raro en nuestras democráticas costumbres perdía su atractivo y seducción. Este encanto se contagiaba á todos, en especial á los europeos, pues no vimos pasar ni uno solo, que no saludara con respeto y no sé si también influidos por cierta y no disimulada emoción.

Rápidamente allí sobre la costa africana vino á nuestra imaginación la impresión que sentimos al penetrar en las habitaciones de Felipe II en El Escorial. Después de haber examinado aquellas ricas labores ejecutadas con paciencia de benedictino en los Cuartos de las maderas finas, de haber pasado por los salones de los Príncipes y admirado aquellos soberbios tapices maravilla de la riqueza y del arte, descendimos por estrecha escalera de piedra á unas habitaciones reducidas, simplemente blanqueadas, donde se destacaban el sillón de baqueta, las banquetas sobre los que hacía descansar sus piernas enfermas y la modesta y maciza mesa de nogal con el tintero de bronce desde donde daba leyes al mundo. Por más que habíamos leído ya lo bastante para formarnos una idea aproximada de aquel Gran Rey y de su misión en la Historia, ni le vimos nunca rodeado de tan severa magestad, ni tan soberanamente grande como nos los revelaba aquella alcoba modesta y humilde, pero á la vista del tabernáculo santo donde él buscaba la inspiración y luces para gobernar, y el poder para dar la ley á la agitada y revuelta Europa.

INOCENTE HERVÁS.

(Continuará.)

CRÓNICA BARCELONESA (1)

Sr. Director de LA JUVENTUD TORRALBEÑA.

Muy señor mío: En mi carta anterior concluía afirmando que la forma cooperativa era aplicable á la agricultura, que era más apropiado para usarla en los países como el nuestro, de propiedad subdividida entre muchos pequeños propietarios, y por último que los manchegos tienen carácter apropiado para esta clase de asociaciones, y aunque son estas afirmaciones de sentido común y no necesitan demostración alguna por su evidencia absoluta, bueno es que diga algo de cada una de ellas.

Por lo dicho en la carta anterior, se comprende que el capital de las sociedades cooperativas se forma lo mismo que el de los casinos. Considerada la so-

ciudad cooperativa en su funcionamiento sencillo, su capital está compuesto de la suma de cuotas semanales, mensuales ó trimestrales que aportan los socios, que se destina á un objeto de comercio ó de industria y que no es mercedado por las atenciones que merman el capital de los casinos porque no hay que pagar, como en éstos, casa, ni dependientes, ni luz, ni muebles, ni calefacción. Todos los gastos de esta clase en estas sociedades están reducidos á los del papel y la tinta que se usen para llevar las cuentas y alquiler de local, una ó dos veces al año para celebrar reuniones generales de socios. Sobre todo, al principio, ni en la administración de la sociedad hay que hacer gasto alguno, puesto que las cuentas, lo mismo que en los casinos, las lleva un individuo de la Junta directiva de una manera gratuita.

Con esta organización tan sencilla, dicho se está que estas sociedades se adaptan á todo: lo mismo á la producción que al mejoramiento, al consumo que al crédito ó á varias de estas cosas. Para la agricultura dan ya un brillante resultado en casi todas las naciones de Europa. Sería inútil y poco práctico que yo trasladara á esta carta datos de sociedades cooperativas extranjeras, que pueden encontrarse en buen número de libros, revistas y periódicos que tratan de la cooperación, para demostrar la gran importancia que han adquirido estas asociaciones en otros países. Con decir que sólo en Alemania funcionan regularmente diez mil y que Francia, Italia y la Gran Bretaña han secundado este movimiento con gran calor aplicando las cooperativas á todos los ramos y á todos los derivados de la agricultura, está dicho que la cooperativa crece dentro de esta industria como en su elemento propio.

En España, que yo sepa no se ha iniciado aún el movimiento hacia estas sociedades, pero no quiero ser muy atrevido si digo que no tardará en presentarse algún caso de cooperación en la agricultura y me fundo en que el hombre de mas autoridad en esta materia que tenemos en España, el iniciador y fundador de muchas cooperativas industriales en Cataluña, el Apóstol Español de las cooperativas, D. Juan Manuel Pierna y Hurtado, profesor de Hacienda pública en la Universidad Central, ya apuntaba esta idea en un artículo que publicó *El Liberal* á principios del verano pasado.

Dentro de la agricultura, donde la cooperación puede producir mejores resultados, es en las regiones donde la propiedad está dividida entre muchos y donde por lo tanto ninguno es tan rico que pueda proporcionarse por sí y para sí solo todo lo que necesita. En estas regiones, los propietarios, á pesar de ser pequeños, necesitan de grandes edificios para encerrar sus cosechas é instalar su bodega y su molino de aceite; necesitan vender los productos de sus fincas al precio que le ofrece el acaparador, porque no tiene fuerzas para defenderse de él y porque siempre vende agobiado por necesidades imperiosas que son constantes en esta clase de propietarios; en las operaciones agrícolas y aun en las industriales ó no usa máquinas ó usa las más baratas, con perjuicio para la clase de los productos y señaladamente para su bolsillo, porque no puede hacer desembolsos para adquirir procedimientos perfectos y rápidos con los que conseguir mano de obra barata; su misma medianía le obliga á recurrir con frecuencia al préstamo, que obtiene á un interés elevadísimo; no puede usar en su labor otro abono que el que producen sus bestias porque ni tiene dinero para adquirirlo, ni medio para obtenerlo barato. En una palabra: el pequeño labrador siempre hace las cosas mal y á costa de grandes gastos.

Pues bien, hay cooperativas para atender á todas estas necesidades.

Las hay para atender á la necesidad de almacenar las cosechas. Nacieron las primeras, como nacen siempre las cooperativas, de una manera provisional, con poco capital y por tanto tomando en arrendamiento la sociedad los locales

que había de poner á disposición de los socios. Cuando han ido teniendo capital han ido haciendo sus edificios expresos y desde aquel momento se han considerado constituidas de una manera definitiva, y han empezado á funcionar dentro de su esfera. Sus operaciones en un principio se reducen á admitir los productos de los labradores y el encargo de venderlos á un precio ó en una época determinadas. La sociedad expide un resguardo ó recibo de las cantidades recibidas, y responde de las averías y de los riesgos de ellas, todo mediante una pequeña comisión. Muchas, que han llegado ya á tener capital suficiente, hacen préstamos á bajo interés con garantía del mismo resguardo.

Las hay para defenderse de los acaparadores. Su fin mediato está en vender al mismo consumidor sin necesidad de intermediarios. Para ello, estudian las necesidades del mercado en la zona á que concretan sus operaciones y montan poco á poco sus establecimientos en las localidades donde han de tener mejor salida los productos. Limitan el tráfico en un principio al género de más fácil salida y generalmente á la venta al por menor y poco á poco van extendiendo sus operaciones á los demás géneros que producen los socios y á la venta al por mayor de los mismos. La importancia de una cooperativa de esta clase en una región como la nuestra se deduce con solo pensar un poco en nuestra situación. El labrador ahí, recoge su cosecha, la encierra en su casa y espera á que vengán á comprársela y aunque los corredores son fieles é imparciales, como éstos no realizan las operaciones en otra forma que la contenida en su mandato y esta forma ha de ser holgada para el acaparador, resulta que éste gana lo que paga á menos del justo precio y lo que cobra á más del equitativo. Un hecho práctico de la actualidad prueba esto. El trigo hoy tiene en España un buen precio y tendencias al alza—se dice que valdrá á más de sesenta reales por fanega antes de la recolección—y sin embargo es seguro que el verdadero labrador no se aprovechará de este buen precio, porque antes de ahora, la necesidad de pagar la contribución, la de pagar el trigo que tomó al renuevo en Abril y Mayo á cuenta de la próxima cosecha, la de hacer las sucesivas recolecciones, le han obligado á venderlo á los acaparadores, que son los que lucran con los productos del agricultor. Como existen derechos aduaneros elevados sobre la importación de trigo extranjero, éste no entra en España y como las necesidades del consumo son las mismas, los acaparadores guardan el trigo esperando mayores ganancias á costa del consumidor seguramente, por más que haya medidas encaminadas á mermar las que se consideran excesivas utilidades de harineros y panaderos. Estos por su parte no se duermen y fundados en que en la actualidad el trigo no está en manos de labradores, piden con gran insistencia y con mucha fuerza española que se rebajen los derechos para que pueda entrar trigo extranjero. Si lo consiguen, aunque sea de una manera provisional, como las cosas provisionales en España llegan á hacerse viejas, el año que vienen tendremos el trigo barato y los labradores saldrán perdiendo. De modo que si sube el acaparador gana y si baja el labrador pierde.

¿Ocurriría esto si el labrador tuviera la fuerza que tienen acaparadores y harineros? Seguramente no.

Tengo fe ciega, en que esa fuerza se adquiere por medio de la asociación. Dejad cada uno una peseta por semana y de aquí á cinco años hablaremos, ó antes si há lugar.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

E. MIGUEL ARENAS.

Barcelona 20 Febrero 98.

CANTARES

Eres, niña, tan hermosa,
que no alcanzo á comprender,

que un ángel y una mujer
no sean la misma cosa.

En las cuestiones de amor
nada se puede ocultar;
que en estas cosas de amar,
la vista, con más ardor
que la boca, suele hablar.

Es la mujer una cosa,
que no acierto á comprender;
pues cuanto más pienso en ella,
menos la puedo entender.

Cuando me dices: *te quiero*,
yo no sé lo que me pasa;
pues mi alma de amor se abrasa,
y yo de dicha me muero.

Tan feliz me estás haciendo,
desde que alcancé tu amor,
que estarte siempre queriendo
y tus palabras oyendo
me parece lo mejor.

Cuando paso por tu calle
y allá en tu balcón te miro,
hacia tí se van volando
de mi amor dulces suspiros.

JUAN JOSÉ GÓMEZ SALCEDO.

De Madrid

CRÓNICA

Ha sido publicado el decreto de disolución de Cortes. Los parásitos del fusionismo están de enhorabuena; la época de los pucherazos se aproxima; las tabernas próximas al colegio electoral, harán acopio de provisiones; el 27 de Marzo, D. Robustiano Pérez y Fernández, saldrá elegido por mayoría de votos y abundancia de *botas*, diputado á cortes por Vitigudino ó Chinchón. El V. S. se habrá impuesto.

Y ¿quién es D. Robustiano Pérez y Fernández ante la elección en el fausto día de las prestigitaciones electorales del sufragio? Un número del encasillado ministerial, desconocido aún por los mismos que le incluyeron en el montón anónimo de los futuros padres de la patria. ¿Y después de la elección? Un representante completamente desconocido de sus electores; un diputado ministerial que desconocerá las aspiraciones de los que le votaron y las necesidades del pueblo que representa. Esclavo fiel del gobernante que le otorgó sus favores, permanecerá sentado en los escaños rojos mientras dure la sesión; en las votaciones, contestará con los monosílabos *si ó no*, según Cristo nos enseña y el Gobierno le ordene; no pedirá nada para su distrito, ni aun siquiera la concesión de una carretera, petición obligada en la mayoría de nuestros diputados cuneros.

Esta es la imagen del candidato ministerial compuesto en el encasillado; y esta será, el 27 de Marzo próximo, la fiel representación del diputado á Cortes.

La mayoría de los diputados ministeriales, serán otros tantos Robustianos Pérez y Fernández.

¿Qué opinan Uds. de la actividad que demuestran nuestros sinceros amigos los *yankés*, en sus aprestos militares?

Lo contrario que el gobierno del Sr. Sagasta no es eso?

Pues lo mismo pienso yo. Por eso mismo resultamos... ¡qué caray! voy á decirlo y perdónenme ustedes; resultamos unos *zotes* ante la agudísima penetración del ingenio de nuestros consejeros responsables.

Esa actividad de los norteamericanos, no deja de ser más que una extravagancia de las muchas que caracterizan á los *yankés*; nuestro gobierno, que conoce á fondo la rectitud de sus intenciones, no se apura ni se prepara; se limita á cruzarse de brazos y contemplarlos bondadosamente, sin alcanzar á comprender lo peligroso de tales diversiones y entretenimientos.

El pueblo español, ó tiene otros ojos ó vé de otra manera muy distinta; y al con-

(1) Al mandar á la imprenta el original para el número anterior, incluímos equivocadamente la carta de Barcelona, la cual debía haber aparecido en este número y está en aquel.